



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296



<< Año del Buen Servicio al Ciudadano >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 18 de octubre del 2017.

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 110-D-FCA-UNAC.

Visto la Resolución N° 102-2017-CU del 04 de Mayo del 2017, presentado por la Oficina de Planificación y Ejecución Presupuestaria, el mismo que será puesto a consideración de la Asamblea Universitaria, por la que se aprueba el POI 2017, relacionada con la organización de Actividades Culturales y Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículos 367 y 369 del Estatuto, norman que la extensión es una función fundamental de la Universidad, brindándose capacitación a sus miembros y a otros de la sociedad, teniendo en cuenta la problemática de la realidad en su ámbito local, regional y nacional;

Que, el Art. 377 del Estatuto establece que la extensión universitaria es la función donde la Universidad extiende su acción educativa a través de un conjunto de actividades de difusión y promoción del conocimiento científico, tecnológico y de la cultura a los miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, egresados, docentes y no docentes.

Que, el Art. 378, numeral 378.2 del Estatuto, establece que dentro de las actividades de extensión universitaria, se dan, entre otras, la organización de actividades deportivas, culturales y artísticas.

Que, conforme al Visto, en el Plan Operativo Institucional 2017 de la UNAC relacionada con el Calendario de Actividades Oficiales de esta Unidad Académica, ha previsto un Programa de Actividades, realizándose eventos académicos sobre temas de interés local, regional, nacional e internacional;

Que, para dicho fin se ha programado las actividades por el 35° Aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas, a realizarse del 06 al 11 de Noviembre del 2017 en la Filial Cañete y del 13 al 18 de Noviembre del 2017 en Sede Callao.

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189 del Estatuto, concordantes con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR; las Comisión Organizadora del 35° Aniversario de Creación de la Facultad de Ciencias Administrativas, a desarrollarse desde el 13 al 18 de Noviembre del 2017.

COMISIÓN CENTRAL – Sede Callao

Presidente: Mg. Alejandro Díaz Gonzales

Vice-Presidenta: Abog. Kathia Edith Guerrero Vilcara

Miembros:

Lic. Educ. Maibi Alva Plasencia

Lic. Adm. Carmen Rosa Pérez Ramírez



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año del Buen Servicio al Ciudadano >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Lic. Psic Ana María Chávez Suarez
Lic. Adm. Lesly Alberto León
Mg. Amalia Calderón Loyola
Mg. Alberto Leoncio Flores Coronado
Lic. Emma Soria Chávez
Prof. Jhonatan Rodas Valladares
Mg. Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea
Mg. Sara Gonzales Agama
Lic. Psic. Jorge Guerra Reyes
Abog. Mahicol Steve Almandos Vargas
Lic. Sandra Rey Sánchez
Econ. Elías Velasco Mesia
Mg. Harold Hurtado Vacalla
Prof. Angélica Francia Pesaque

Sede Cañete

Dr. Hernán Avila Morales
Dr. Luis A. Chunga Olivares
Dr. José Luis Reyes Doria
Abog. Luis. Elmer Manay Montes
Mg. Angel Pérez Irureta
Mg. Gonzalo Jáuregui Barrenechea
Mg. Sara Gonzales Agama
Mg. Harold Hurtado Vacalla
Lic. Psic. Jorge Luis Guerra Reyes
Mg. Alberto Flores Coronado

Representantes Estudiantiles Callao - Cañete

Tatiana Araceli Ayala Higinio
Ricardo Antony Cesar Mendoza
Thaís Astoquílca Navarro

Estudiante Responsable de Actividades de Aniversario Cañete: Eduardo Carbonell Sánchez

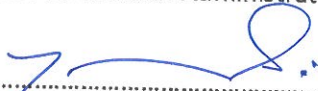
SEGUNDO.- OTORGAR un plazo de siete (07) días para que presenten el Calendario de Actividades.

TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados, unidades académicas y administrativas relacionadas con el caso, así como a los interesados, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
DECANO